



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

LA CONTABILIDAD CREATIVA

Aspectos teóricos

Autor: Álvaro Fuster Antolín

Director: Francisco Sastre Peláez

Madrid

Marzo 2015

Álvaro
Fuster
Antolín

LA CONTABILIDAD CREATIVA
Aspectos teóricos



ÍNDICE DEL TRABAJO

Resumen / Abstract / Palabras clave.....	Pág 1
Capítulo 1: Introducción.....	Pág 3
1. Propósito general de la investigación.....	Pág 3
1.1. Contextualización.....	Pág 3
1.2. Justificación del interés personal y académico en la investigación realizada.....	Pág 5
2. Objetivos	Pág 6
3. Estructura del trabajo.....	Pág 7
Capítulo 2: Marco conceptual ¿Qué es la contabilidad creativa?.....	Pág 9
1. Definiciones de “Contabilidad Creativa”.....	Pág 9
2. ¿Por qué existe la contabilidad creativa?. Causas teóricas y prácticas...	Pág 11
2.1. Razones prácticas para le existencia de la contabilidad creativa...	Pág 11
Capítulo 3: Evolución en el tiempo de la contabilidad creativa.....	Pág 14
1. Cambios en los entornos que afectan a la regulación contable.....	Pág 14
2. Evolución durante la década de los 90.....	Pág 15
Capítulo 4: Prácticas de la contabilidad creativa.....	Pág 17
1. Aspectos generales de los principales hechos contables.....	Pág 17
2. La elección entre reconocer y activar el resultado.....	Pág 19
2.1. Inmovilizado Inmaterial.....	Pág 20
2.2. Investigación y Desarrollo.....	Pág 21
2.3. Arrendamientos financieros	Pág 22
2.4. Gastos Financieros	Pág 24
2.5. Diferencias de cambio en moneda extranjera	Pág 26
3. Reconocimiento de ingresos y gastos en resultado	Pág 27
3.1. Amortización de activos	Pág 27
3.2. Provisiones	Pág 30
3.3. Descuento por pronto pago	Pág 30
3.4. Reconocimiento de ingresos en contratos a largo plazo.....	Pág 31
4. Valoración del inmovilizado	Pág 35
4.1. Valoración del inmovilizado material.....	Pág 36
4.2. Valoración de existencias.....	Pág 37

Capítulo 5: Posibles medidas para evitar y/o reducir la práctica de la contabilidad creativa.....	Pág 40
Capítulo 6 : El papel de la auditoría contable.....	Pág 44
Capítulo 7: Conclusión	Pág 48
Bibliografía	Pág 49
Anexos	Pág 51

ÍNDICE DE FIGURAS / TABLAS

TABLA 1: Factores que facilitan la contabilidad creativa	Pág 20
TABLA 2: Criterios contables que incrementan o disminuyen el activo	Pág 32
TABLA 3 Criterios contables que incrementan o disminuyen el neto patrimonial	Pág 32
TABLA 4: Criterios contables que incrementan o disminuyen el exigible.....	Pág 34
TABLA 5: Criterios contables que incrementan o disminuyen el resultado.....	Pág 34
TABLA 6: Factores que facilitan la contabilidad creativa en la valoración.....	Pág 35
TABLA 7: Criterios contables que incrementan y disminuyen el activo (II).....	Pág 35
TABLA 8: Criterios contables que incrementan o disminuyen el neto patrimonial (II).....	Pág 38
TABLA 9: Criterios contables que incrementan o disminuyen el exigible (II).....	Pág 39
TABLA 10: Criterios contables que incrementan o disminuyen el resultado (II)..	Pág 39

Resumen

El presente trabajo consiste en una investigación sobre la contabilidad creativa. En los últimos tiempos este concepto ha comenzado a aparecer con fuerza en la prensa escrita. Titulares sobre reformulaciones de cuentas, estafas empresariales por mala contabilización, etc.

El objetivo primero y más importante de la contabilidad es el de reflejar fielmente la realidad de la empresa. Para elaborar la contabilidad existen una serie de normas y leyes (IASB, PGC) cuyo fin es cumplir el principio de imagen fiel. Algunas de estas normas permiten que ante un mismo hecho contable, este pueda ser tratado de dos maneras diferentes. Por ejemplo un gasto financiero ligado a un activo puede llevarse a la cuenta de resultados o como un menor valor del activo. De esta manera tendremos dos resultados y dos balances distintos dependiendo la norma que se utilice.

La contabilidad creativa tiene su inicio en la subjetividad de las normas contables. En este trabajo se va a realizar una presentación de las partes más subjetivas de la norma, además del papel que en todo esto tiene el auditor, como responsable de revisar las cuentas.

Abstract

This is a investigation about the creativity accounting. Lately this concept has hardly appeared in the newspaper. Headlines about account reformulation (like Abengoa), corporate frauds due to an intentionally bad account process.

The main objective of the accounting is to reflect faithfully the reality of the company. In order to elaborate the accounting there are some laws and international rules (IASB, PGC) which objective is to carry out the principle of fair image. Some of these rules could allow two different treatment for a same accounting event. For example with the financial cost (due to the acquisition of an asset) the system allows the account to introduce it in the profit and loss account or add it to the value of that asset. Therefore we could have two different net profit and two different values of the assets.

The creativity accounting has it starts in the subjectivity of the accounting rules and laws. In this investigation I am going to do a presentation about the most subjective parts of the accounting rules and also I will explain the role of the auditor in all of this.

Palabras clave

Contabilidad Creativa / Auditor / Subjetividad / Capitalizar / Activar / Existencias / Ética / Responsabilidad / Imagen fiel / Realidad contable

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se realiza una presentación de los aspectos más formales del trabajo tales como la contextualización: qué es la contabilidad, la importancia de la misma en el mundo empresarial y en la toma de decisiones de inversión.

En los siguientes puntos se explicará un con mayor detalle el interés del presente trabajo, tanto a nivel personal como académico, que me han impulsado a desarrollarlo.

Igualmente se enumeran los objetivos del trabajo, entendiendo como tales aquellos puntos que deberían quedar claros a cualquier interesado en leer el presente trabajo.

Y por último se presenta una estructura del trabajo a fin de facilitar su lectura y comprensión.

1. Propósito general de la investigación

1.1. Contextualización

La transparencia informativa de todas aquellas las empresas y entidades que intervienen en la economía constituye un requisito esencial para el correcto y eficiente funcionamiento del mercado y del orden socio-económico de las distintas economías mundiales.

La información económica y financiera que se elabora y se presenta de manera anual por parte de las empresas constituye uno de los principales medios de comunicación entre éstas y los distintos agentes externos que, de una manera u otra, están interesados en la situación y evolución de las misma.

El principal objetivo de la contabilidad consiste en ayudar a los destinatarios de la información contable en la toma de decisiones, para que éstas se vean mejoradas respecto a las decisiones que se hubiesen adoptado sin el empleo de tales datos. Sin embargo, este objetivo se puede ver obstaculizado por actuaciones como la de la

Contabilidad Creativa, la cual puede distorsionar la información contable para que refleje la imagen deseada de la empresa más que la real.

Es necesario tener claro que el objetivo de la contabilidad es llegar a una información que proporcione a los usuarios el conocimiento sobre la realidad económica y financiera de una compañía. Aunque la posición y forma de operar de una empresa constituyan una única realidad que debe quedar representada fielmente a través de dicha información contable, no se debería olvidar que una misma situación puede entenderse de distinto modo según quién la observa. Se puede asociar con el refrán español que hace referencia a ver la botella medio llena medio vacía. Tal y como se puede entender en el artículo escrito por DOMÍNGUEZ, J.L. (2004). "*Crisis de confianza: ¿contabilidad culpable?*". Partida Doble, Mayo 2004, pp 74-75.

En nuestro país, el Plan General de Contabilidad establece una serie de principios contables que se deben tener presentes a la hora de elaborar las cuentas anuales de la empresa y que estas puedan reflejar la imagen fiel de aquella y su situación, tanto financiera como patrimonial:

- Principio de prudencia
- Principio de registro
- Principio de empresa en funcionamiento
- Principio del precio de adquisición
- Principio de correlación de ingresos y gastos
- Principio de devengo
- Principio de no compensación
- Principio de importancia relativa
- Principio de uniformidad.

Dentro de estos principios, considero especialmente relevantes los dos siguientes:

Principio de prudencia que a la hora de elegir el valor de un activo entre varios posibles, se deberá escoger el más bajo. También las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) afirma que es necesario contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado.

Principio de uniformidad con el cual se busca mantener la aplicación de las mismas reglas y principios específicos de valoración de los activos y pasivos que la empresa posee. Por ejemplo, cambios en el método utilizado para realizar la valoración de inventarios, variación en las formas de amortización y depreciación de activos y demás cambios que puedan afectar a la comparación entre informaciones contables.

CONCEPTO DE IMAGEN FIEL

Antes de comenzar la lectura de la presente investigación, considero que es importante destacar la importancia de la imagen fiel, tal y como la define Rodríguez-Vilariño (1998, p.550) “*la imagen fiel de la contabilidad creativa puede ser las dos caras de una misma moneda*”. Según el Plan General Contable, la imagen fiel debe anteponerse:

- La aplicación de los principios contables no sea suficiente para que las cuentas anuales expresen la imagen fiel, deberán suministrarse las explicaciones necesarias sobre los principios contables aplicados.
- En los casos en los que la aplicación de un principio o norma contenida en el Plan General Contable y que ésta sea incompatible con la imagen fiel de las cuentas de la empresa, se considerará improcedente dicha aplicación.
- En caso de conflicto entre varios principios contables, deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

1.2. Justificación del interés personal y académico en la investigación realizada

Mi interés personal se encuentre enlazado con el académico. Desde primero de carrera vengo desarrollando un especial interés por las finanzas, la información financiera y la contabilidad. Este interés, tanto académico como personal, me ha llevado a obtener muy buenas calificaciones en las asignaturas de Introducción a la Contabilidad (sobresaliente 9), Contabilidad Financiera (Sobresaliente-Matrícula de Honor), Contabilidad de Gestión (Notable 8,5).

Dentro de estas asignaturas, uno de los principales problemas o aspectos que más me costaban era entender el porqué se podían utilizar dos métodos para valorar un mismo hecho contable; nos encontrábamos por ejemplo con la norma general y la excepción en la mayoría de casos.

Dentro del aspecto más personal lo que me ha impulsado a realizar este trabajo ha sido fundamentalmente, la cantidad de casos que aparecen en los periódicos económicos relativos a la reformulación de cuentas que realizan diversas empresas por no ajustarse a la normativa contable de manera más estricta. Recientemente por ejemplo el caso Abengoa, o el caso Gowex, Carbures en España y si nos vamos al plano internacional podemos encontrar la famosa estafa de Enron que tiene sus bases en la contabilidad creativa que presento en el trabajo.

2. Objetivos

La Contabilidad Creativa es un campo un tanto desconocido para la mayoría de los estudiantes de Administración y Dirección de Empresas. El concepto como tal puede sonar en un primer momento a algo ilegal y relacionado con la estafa empresarial. Sin embargo no es ilegal, o por lo menos no lo es hasta cierto punto.

El objetivo que me he propuesto con la realización de este trabajo consiste en investigar a fondo el tema de la contabilidad creativa. Es un tema puesto de actualidad en los últimos tiempos y que bordea la línea de la legalidad pero sin llegar a ser fraude. Fraude y Contabilidad Creativa no pueden equipararse. La diferencia es de legalidad pero va a ser importante cuestionar la ética de esta práctica contable.

También me planteo, como un objetivo primordial, dibujar y aclarar tanto el papel como la responsabilidad del auditor en la contabilidad creativa.

3. Estructura del trabajo

El presente trabajo de investigación cuenta con seis capítulos. Un primer capítulo (el presente) de introducción, de presentación del tema, de los objetivos que me he planteado a la hora de elegir el tema, desarrollarlo y estructurarlo.

En el segundo capítulo se busca acercar al lector las distintas definiciones que sobre contabilidad creativa se dan por parte de diferentes autores, así como un análisis comparativo.

En el tercer capítulo se presentan una serie de razones tanto prácticas como teóricas para que el lector pueda entender bien por que se producen hechos como la contabilidad creativa, a quién beneficia y por que.

El cuarto capítulo es el más extenso, pues se dedica a desgranar uno por uno las prácticas más habituales en la contabilidad creativa. Por ejemplo se analiza el gasto de amortización, como se puede contabilizar, como hacer que influya en el resultado o en el balance, y se incluyen varios cuadros resúmenes en los anexos comparando un poco toda la metodología.

El quinto capítulo establece algunas medidas de control que se deberían aplicar (tanto personales como de otros autores) para reducir la posibilidad de realizar estas prácticas tan poco éticas. Y por último en el sexto capítulo encontramos la figura del auditor, que papel tienen en todo este tema y la responsabilidad legal.

Para la elaboración de este trabajo de investigado he acudido a dos lugares para la búsqueda de información: las bases de datos de la Universidad Pontificia de Comillas (Dialnet) y a la biblioteca del ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas). La metodología consistido en una lectura exhaustiva de los artículos de prensa y revistas y una posterior lectura más por encima de los libros que nombro a continuación. La mayoría de la información del trabajo se ha obtenido de la lectura de los libros, de los artículos y de algún aporte personal.

Libros utilizados:

- LAÍNEZ, J y CALLAO, S (1999). Contabilidad creativa, Ediciones Cívitas, Madrid.
- GRIFFITHS, (1999). Contabilidad creativa: como hacer que los beneficios aparezcan del modo más favorable. Ediciones Deusto, Bilbao
- JAMESON, M. (1998). A practical guide to creative accounting, Kogan Page Limited, London.
- LAÍNEZ, J; y CALLAO, S (1998), Análisis internacional de la información contable, Pirámide, Madrid.

CAPÍTULO 2. MARCO CONCEPTUAL. ¿QUÉ ES LA CONTABILIDAD CREATIVA?

El presente capítulo trata sobre los aspectos más generales y teóricos de la contabilidad creativa, las distintas definiciones que establecen los autores que más han estudiado este tema (Amat, Blake, Laínez, Callao, Griffiths, Jameson o Monterrey). También se realiza una aproximación a las razones prácticas utilizadas por los directivos para la “manipulación” de los estados financieros.

1. Definiciones de “Contabilidad Creativa”

Tras una serie de investigaciones, se puede establecer que a día de hoy se carece todavía de una definición y concepto único que delimite la descripción de contabilidad creativa. Ésta puede ser definida de muchas maneras, pero una primera definición, bastante general, sería *“el proceso a través del cual, el personal contable usa sus conocimientos sobre las reglas contables con el objetivo de manipular las cifras contables de una empresa”* (Amat, Blake & Dowds, 1999). O como la que ofrecen J. Laínez y S. Callao (1999) en la que establece la idea de contabilidad creativa como *“aquella que serpentea por medias verdades entre prácticas verdaderamente correctas y éticas y la ilegalidad o el fraude”*.

Griffiths (1988, p11) define la contabilidad creativa de la siguiente manera *“Todas las empresas de este país manipulan sus beneficios. Todas las cuentas que se publican se basan en libros que han sido retocados con más o menos delicadeza. Las cifras que se facilitan al público inverso han sido maodificadas para proteger al culpable. Es la estrategia de mayor envergadura desde el caballo de Troya...En realidad, se trata de artimañas que no infringen las reglas del juego. Son totalmente legítimas. Se trata, simplemente, de contabilidad creativa”*.

También es importante conocer la definición que hace Jameson (1988, p 20): *“La contabilidad creativa es esencialmente un proceso de uso de normas, donde la flexibilidad y las omisiones dentro de ellas, pueden hacer que los estados contables parezcan algo diferentes a lo que estaba establecido por dichas normas. Consiste en dar vueltas a las normas para buscar una escapatoria”*. Aunque como todos los autores que he consultado hace la aclaración de que *“a pesar de todo lo anterior, la*

contabilidad creativa opera con la ley y las normas contables pero que está en contra de su espíritu”.

La mayoría de los autores conciben la contabilidad creativa como una práctica inadecuada, porque distorsiona la posición financiera de la empresa y los resultados.

Kalmen Nasser, autor de un gran número de artículos y libros sobre contabilidad, establece que *“La contabilidad creativa es en primer lugar; el proceso de manipulación de las cifras contables aprovechando las lagunas de las reglas contables y las opciones de valoración y presentación contenidas en las mismas para transformar los estados contables reales a los que se quiere que sean, y segundo, el proceso por el cual las operaciones son estructuradas para obtener los resultados contables deseados más que informar de un modo consistente y neutral”.*

Según el autor Monterrey (1997) consiste, en sentido amplio, en *“transformar las cuentas anuales de lo que tienen que ser a lo que se prefiere que sean, por lo que para implementar este tipo de prácticas se requiere incumplir los principios y normas contables o abandonar la uniformidad en su aplicación”.*

Después de haber leído estas seis definiciones que dan diversos autores sobre la contabilidad creativa se observa la enorme coincidencia que existe en concebirla como una manipulación contable cuyo objetivo es transformar en realidad lo deseado. Todos ellos asumen en sus definiciones la intención de engaño que se puede encontrar detrás de tales prácticas.

Es necesario hacer hincapié en que la contabilidad creativa es fruto de la propia normativa contable, haciendo un poco referencia al dicho español *“hecha la ley, hecha la trampa”.* En la valoración de los distintos elementos que forman parte de la contabilidad de una empresa (inmovilizado, existencias, pasivos, ingresos, depreciaciones...) puede darse el caso en que dicha normativa permita la elección entre más de un método de valoración contable del elemento. Por lo tanto, aunque las contabilidades de todas las empresas deben reflejar una serie de principios (prudencia, imagen fiel), la imprecisión de ciertas normas de valoración de los citados elementos, provocan que aunque “legales” no se refleje la realidad contable de la empresa. En muchos casos se pueden traspasar la línea de la legalidad de forma deliberada, llevando a cabo comportamientos fraudulentos que incumplen con la normativa contable.

AMAT,O; MOYA,S Y BLAKE, J. (1997). *“La contabilidad creativa”*, Partida Doble, Junio 1997, pp.125-219

“La Contabilidad creativa es el aprovechamiento de la ausencia y/o flexibilidad de la normativa contable en temas de reconocimiento, valoración e información de los hechos susceptibles de ser computados en la elaboración de EEFF”. German Huber (1999). Esta definición se podría complementar con la que proporciona I. Griffiths (1986) *“Únicamente sirve para retrasar y suavizar las malas noticias hasta que mejore la situación”*

2. ¿Por qué existe la contabilidad creativa?. Causas teóricas y prácticas

Las normativas contables se deben cumplir porque es la “ley” y son de obligado cumplimiento; por ello, cuando una empresa obvia, se salta o simplifica alguna de estas normas es porque busca obtener un objetivo concreto. Tal y como afirma J. Monterrey (1997) podemos destacar como causas las siguientes:

- Cuando en las citadas empresas existen planes de remuneración a los directivos basados en los resultados obtenidos.
- Cuando la empresa está excesivamente endeudada y es necesario intentar mejorar artificialmente la cuenta de resultados.

En muchos casos reales, se inicia con una contabilidad creativa para acabar con una estafa en todos los términos.

2.1. Razones prácticas para la existencia de la contabilidad creativa

Como ya se ha dicho anteriormente, el objetivo fundamental de la contabilidad creativa consiste en manipular los datos financieros y contables de la empresa. Algunas razones por las cuales el management puede utilizar la realización de estas prácticas son:

- Hay que pedir dinero al banco y es necesario que acudamos con un balance saneado y una cuenta de resultados vistosa, porque es posible, que de no ser así, no se atiende nuestra petición.
- Cuando se busca atraer nuevos inversores/accionistas, hay que dar la impresión de que nuestra empresa está saneada. Es muy importante no mostrar “desesperación” por la adquisición de estos fondos.

- En muchos casos, sobre todo en las empresas cotizadas, la prensa económica se suele hacer eco de nuestros estados financieros. Es por esto que muchos directivos realizan distintas interpretaciones de sus elementos contables para que tenga una mejor acogida o no suponga una decepción para los mercados. Un claro ejemplo de esta “causa” fue la reclasificación de deuda que tuvo que realizar la empresa española Abengoa a finales del ejercicio pasado. En la información relativa al primer trimestre del ejercicio 2014 la empresa andaluza informaba que su deuda neta consolidada sumaba 8.500 millones de euros. Sin embargo, durante la presentación de resultados del tercer trimestre, la compañía sólo reconocía una deuda de 4.969 millones. En realidad, de los datos extraídos de la contabilidad se podía observar que la deuda neta real era de 10.200 millones, muy superior a la mostrada en el trimestre anterior. La realidad era que no había incluido la deuda sin recurso ni la deuda relacionada con la emisión del llamado “bono verde” por importe de 1.600 millones. Ésta fue la razón principal por la cual la acción se hundió en bolsa un 60% durante dos sesiones, la inseguridad de los inversores por el desconocimiento de la deuda neta consolidada real de la compañía.
- Otra importante razón puede ser la existencia de una serie de directivos con opciones sobre acciones, cuyo bonus/remuneración puede estar ligado tanto a la evolución de los resultados como a la evolución de la acción, tal y como cita GAY, JM^a (2013) en su artículo *“Escándalos contables y financieros: de Banesto a Bankia”*. Revista de contabilidad y dirección, vol 16 año 2013, pp 63-108.
- También se pueden darse casos de empresarios que buscan mostrar sus grandes hazañas económicas delante del resto. En España contamos con el caso de Gowex y su presidente Jenaro García, que durante años se dedicó a inflar los resultados contables de la empresa y fue reconocido con numerosos premios tanto nacionales como internacionales, por su gestión al frente de Gowex; gestión que al final, se demostró que era una estafa.
- También empresas que pertenecen a sectores fuertemente regulados como, por ejemplo, es el caso del sector eléctrico. Estas empresas tienen las tarifas prácticamente predeterminadas y no deben presentar unos beneficios muy altos puesto que en ese caso, el gobierno podría obligarles a una rebaja tarifaria ya que se trata de bienes de primera necesidad para el consumidor.

- Por último, pero no menos importante, considero necesario destacar la preferencia que tienen la mayoría de las empresas cotizadas por presentar beneficios, más o menos estables, durante todos los ejercicios: es lo que hace más activa la manipulación contable, siempre en términos legales o alegales.

CAPÍTULO 3. EVOLUCIÓN EN EL TIEMPO DE LA CONTABILIDAD CREATIVA

El objetivo con el que se presenta el capítulo tercero no es otro más que analizar la evolución que ha tenido la contabilidad creativa. Para la elaboración de este punto, me he basado en el estudio empírico realizado en el artículo: VILLAROYA, B; RODRÍGUEZ, C (2006) *“La manipulación contable: el perfil de las empresas manipuladoras”*; Partida doble, volumen 163, páginas 54 a 63. El estudio empírico se incluye en los anexos, y a continuación se realiza un análisis de los resultados.

1. Cambios en los entornos que afectan a la regulación contable.

La decisión de realizar conductas como la contabilidad creativa tiene su origen en general en varios factores: un primer factor interno, que consiste en la predisposición del individuo a la comisión del fraude, es decir, su particular visión de la realidad le coloca en una situación de mayor o menor propensión a su realización. Básicamente, esta persona se encuentra condicionada por sus valores éticos. Pero también le afectan una serie de factores externos; entre los que destacamos:

- Cambios en el entorno general: el cual recoge aspectos tales como el sistema legal, el fiscal, los factores políticos y económicos junto con los socioculturales. Para que estos elementos sean causa o freno de prácticas contables de dudosa legalidad, tiene que producirse un cambio en los mismos. Así bajo esta perspectiva, la crisis económica podría propiciar la práctica de manipulaciones contables y, por el contrario, el establecimiento de sanciones más severas podría servir de freno a su comisión.

También los cambios en la normativa contable juegan un importante papel, motivando o frenando al sujeto a la realización de estos fraudes, ya que las características de las normas contables de cada país posibilitan o dificultan la creatividad contable. En este sentido, serán menos proclives a la realización de prácticas de manipulación cuanto mayor sea el control ejercido por el Estado. Sin embargo, la consecución de la imagen fiel como objetivo que prevalece sobre la aplicación de principios y normas contables

justificando cualquier actitud contable destinada a alcanzarla, puede erigirse como uno de los puntos de apoyo más importantes de las empresas para desarrollar estas prácticas creativas.

- También el entorno intermedio, en el cual el aspecto más significativo es el que clasifica las empresas en función de los sectores de actividad. La realización de fraudes puede venir determinada por dos variables: El comportamiento ético seguido por el sector (que sin duda marcará el camino a seguir por la empresa y el tipo de prácticas a realizar) y los cambios en el nivel de competencia de un sector, fundamentalmente determinados por la tasa de crecimiento y la rentabilidad del sector.
- El entorno específico en el cual los factores principales de este entorno, causa o freno de la realización de hechos fraudulentos, son la dimensión de la empresa, su cultura (entendiendo como tal el sistema de valores, creencias...) que se manifiestan en el comportamiento ético mantenido en la empresa y su situación actual derivada de la evolución de los resultados obtenidos, su tamaño ...

2. Evolución durante la década de los 90 (Anexo 1)

Estos tres factores y sus cambios han generado una evolución de la contabilidad creativa a lo largo del tiempo. A principios de la década de los noventa se puede observar el importante número de empresas que manipulan sus cuentas anuales, fundamentalmente por la falta de aplicación del principio de prudencia y, mayoritariamente, por la falta de dotación de provisiones para distintas partidas de activo. Este hecho unido a otras salvedades de tipo fiscal, mejora la situación presentada por las empresas de lo que podría estar relacionado con la incidencia negativa que la crisis del Golfo en 1990 pudo tener en la industria española. También durante estos años son frecuentes otras manipulaciones como las que actúan contrarias al principio de devengo, las que recogen resultados de ejercicios anteriores con cargo o abono a cuentas de reservas, o las incertidumbres en la valoración de las existencias.

Durante los primeros años de la década de los noventa, la mayoría de las economías mundiales se encontraban en crisis, y por tanto, las empresas debían mitigar de alguna manera estos malos resultados obtenidos. Para ello utilizan un gran número de manipulaciones contables como, por ejemplo, no reconocer las pérdidas potenciales.

Durante los últimos años de la década, como podemos observar en los anexos, el período de expansión y crecimiento que se produjo en la economía española durante estos años no ayudan a explicar el aumento de estas manipulaciones contables, si no que la explicación viene de la apertura al exterior de todas las grandes empresas del país.

CAPÍTULO 4. PRÁCTICAS DE LA CONTABILIDAD CREATIVA

El capítulo cuarto se realiza una amplia explicación de los hechos contables más importantes y que se pueden ser objeto de la contabilidad creativa. Se analiza primero los aspectos más generales como los ingresos, gastos activos, pasivos y fondos propios, para pasar a continuación a analizar con más detalle cada uno de los aspectos nombrados. Para la elaboración del presente capítulo he obtenido la información en los siguientes libros:

- LAÍNEZ, J y CALLAO, S (1999). Contabilidad creativa, Ediciones Cívitas, Madrid.
- GRIFFITHS, (1999). Contabilidad creativa: como hacer que los beneficios aparezcan del modo más favorable. Ediciones Deusto, Bilbao
- JAMESON, M. (1998). A practical guide to creative accounting, Kogan Page Limited, London.
- LAÍNEZ, J; y CALLAO, S (1998), Análisis internacional de la información contable, Pirámide, Madrid.

1. Aspectos generales de los principales hechos contables

Aumento o reducción de gastos. La normativa contable facilita un margen de maniobra con relación a la cualificación en un determinado período de ciertos gastos o ingresos, como es el caso de las amortizaciones o del fondo de comercio, de las provisiones por depreciación de existencias o de la provisión de insolvencias, También existe la posibilidad de activar gastos, como los de investigación y desarrollo de una manera algo más subjetiva. De esta manera se pueda influir en el resultado en función de si se activan o no y en función de si, en caso de que se activen, se amortizan más o menos rápidamente, dentro del plazo máximo permitido por la ley.

Aumento o reducción de ingresos. En algunos casos se puede retrasar o adelantar el reconocimiento de los ingresos, en función de determinados principios como por ejemplo el de la prudencia o el de la correlación de ingresos y gastos, por ejemplo.

Aumento o reducción de activos: sobre todo relacionados con la decisión sobre las cantidades a amortizar y a realizar determinadas provisiones. Las existencias, por ejemplo, pueden valorarse de varias maneras (LIFO, FIFO, PMP entre otras), lo que puede provocar una valoración de los mismos diferente según el método que se utilice. Estas medidas están más encaminadas a la “manipulación” de ciertos indicadores como, por ejemplo, los de liquidez.

Aumento o reducción de los fondos propios. Derivado de ejemplos enumerados anteriormente, afectan a los beneficios y, por lo tanto, a las reservas y así se alterarían, por ejemplo, las proporciones entre fondos propios y los fondos ajenos de una compañía o el apalancamiento financiero.

Aumentos o reducción de deudas. En materia de contabilización de deudas podemos destacar, como ejemplo, el de las deudas derivadas de las aportaciones a los fondos de pensiones. Normalmente existe un periodo de regularización de entre 7 y 15 años, por lo que si a una empresa le interesa aumentar su beneficio, retrasará tanto como este permitido la regularización total de la deuda existente en concepto de pensiones.

Operaciones realizadas con empresas instrumentales, que en general se encuentran domiciliadas en países donde no existen obligaciones ni requerimientos contables y, por tanto, se produce una opacidad sobre la información que se debe suministrar. También dentro de este tipo se pueden encuadrar las operaciones realizadas con empresas del grupo. La matriz elige aquellas que la ley permite que no se incluyan en el perímetro de consolidación por lo que, a efectos de la transacción, no se eliminan en las cuentas consolidadas. Aquí surge una problemática que podría derivar en estafa.

Las operaciones con acciones propias y la autocartera. Este tipo de operaciones debe vigilarse, puesto que pueden suponer prácticas irregulares de los administradores, por ello tratan de ocultarse mediante la utilización de sociedades instrumentales que se comprometen a tener las acciones durante un período de

tiempo (ventas con pacto de recompra por ejemplo). Con estas medidas lo que se busca es ocultar información relevante y necesaria para el cálculo del patrimonio neto de la empresa.

2. La elección entre reconocer y activar el resultado

En la mayoría de los países occidentales, la normativa contable presenta un grado de flexibilidad bastante alto con relación a la contabilización de determinados elementos. Las empresas pueden realizar un mal uso de dicha flexibilidad, adoptando una opción por la única razón de que les ayude a reflejar la imagen económica y financiera deseada.

En algún momento se puede dar el interés (por parte de la empresa y sus directivos) por mostrar determinados niveles de ingresos, gastos, activos, fondos propios, deudas... por lo que si el sistema contable le permite escoger entre dos formas de contabilización, elegirá aquella que le permita alcanzar su objetivo.

El cuadro que se presenta a continuación, extraído del libro LAÍNEZ, J y CALLAO, S (1999). Contabilidad creativa, Ediciones Cívitas, Madrid nos muestra algunas áreas de la contabilidad y los factores de esta que facilitan la contabilidad creativa

TABLA 1: FACTORES QUE FACILITAN LA CONTABILIDAD CREATIVA

Áreas de Información	Factores que facilitan la Contabilidad Creativa
Inmovilizado Material	-Flexibilidad en las normas, permitiendo activar o reconocer un gasto. - Subjetividad en la valoración de la capacidad del elemento para producir ingresos en el futuro, lo que puede determinar la activación o no del elemento.
Investigación y Desarrollo	-Flexibilidad en las normas, permitiendo activar o reconocer un gasto. -Subjetividad en cuanto a la valoración del éxito y rentabilidad del proyecto -Posibilidad de cambiar de opinión en cuanto al éxito final para cambiar la política contable. -Dificultades entre la delimitación de investigación y desarrollo.
Gastos Financieros	-Flexibilidad en la norma, permitiendo o no reconocer ciertos gastos. -Posibilidad de jugar con el período de puesta en funcionamiento cuando éste determina los intereses susceptibles de capitalizar.
Arrendamientos Financieros	- Subjetividad en la calificación de un arrendamiento como operativo o financiero
Diferencias de cambio	- Flexibilidad en las normas, permitiendo distintas alternativas contables, entre ellas la capitalización.

2.1. Inmovilizado Inmaterial

Respecto a los elementos y bienes que forman parte del inmovilizado inmaterial, que se caracteriza por su naturaleza intangible y por su carácter de permanencia en la empresa con el fin de generar beneficios para ésta, cabe distinguir entre aquellos que son identificables y aquellos que no lo son .

Considero como “identificables” todos los bienes que pueden ser adquiridos o vendidos por separado, sin que sea necesario que en la transacción se incluya el resto del negocio. Por ejemplo, las licencias, las patentes u otros elementos similares.

En este caso, la normativa contable de algunos países permite bien registrarla como inversión en un activo fijo, bien imputarla como un gasto a resultados. Todos los activos tienen como objetivo generar ingresos para la empresa.

La aplicación de un criterio u otro por parte de una empresa tiene efectos tanto en balance como en resultados, lo que significa que distintas razones podrían conducir a ésta a utilizar de manera distinta la contabilización de dichos elementos.

Por una parte, se ve afecto el inmovilizado, que reflejará un mayor valor cuando se aplica el criterio de activar, y por otra parte, los resultados de la empresa utilizando este criterio serán superiores que en el caso de que esta transacción se hubiese contabilizado como un gasto. Al tener un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, tiene también una consecuencia en la carga impositiva la cual será superior cuando se reconozca un activo (mayor pago de impuestos) o menor cuando se reconozca como un gasto (menor pago de impuestos).

¿Qué consecuencias tiene en cuanto a la imagen financiera y contable de la empresa? En primer lugar una mejora del beneficio por acción, de la rentabilidad del accionista, la imagen de la liquidez...

En definitiva, el contable deberá elegir entre realizar el impacto en un solo ejercicio, o dividirlo en varios (mediante el gasto de la amortización).

2.2. Investigación y Desarrollo

Estos dos elementos contables están muy expuestos a las prácticas contables creativas. Existen pocos países con reglas claras sobre este tema. En nuestro país,

encontramos por un lado que los gastos de investigación y desarrollo tienen lugar para crear una fuente de ingresos futuros, de manera que durante la correlación de ingresos y gastos, es lógico que los citados gastos se activen, pero también cabe defender que, al no estar asegurado, el éxito del proyecto, la imputación de los gastos a la cuenta de resultados no sea inmediata.

En algunos países, la imputación o no de los gastos está condicionada al éxito y la rentabilidad del proyecto, de forma que si existen dudas acerca de los mismos, los gastos deberían llevarse a resultados. De esta forma quedan abiertas otras posibilidades a la contabilidad creativa relacionadas con esta norma flexible.

Por tanto, el éxito o no de un proyecto se encuentra sujeto a un alto grado de subjetividad por parte de la empresa, pero, sin embargo, puede la empresa cambiar de opinión acerca del mismo y considerar, en un determinado momento, que la incertidumbre acerca de que el proyecto no permite asegurar su éxito, lo cual justificaría el “saneamiento” del gasto.

2.3. Arrendamientos financieros

En ciertos países, los arrendamientos financieros se contabilizan como un gasto y se llevan a resultados del ejercicio: en otros, sin embargo, se establece que cuando se trata de un arrendamiento no operativo, si no de naturaleza financiera es necesario que se reconozca en el balance a través de la deuda y el bien adquirido en el activo.

En este caso, la forma de llevar a cabo una práctica contable de dudosa legalidad consistiría en la dificultad de probar si un arrendamiento es operativo o financiero. Si miramos, por ejemplo, la normativa contable en España, esta afirma lo siguiente *“Cuando por las condiciones económicas del arrendamiento financiero no existan dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra...”*. Aquí es donde se puede observar la dificultad a la hora de delimitar la valoración del arrendamiento financiero, puesto que aunque se establecen casos donde se descarta la existencia de dudas razonables, se dan otros muchos casos en los cuales es difícil concretar.

Los efectos que sobre la información contable tiene la contabilización de las operaciones de arrendamiento como gasto o como un activo y una deuda son totalmente distintos.

De una parte, considerar los arrendamientos como un gasto operativo significa reducir los resultados de explotación. Reconocer un activo y una deuda implica contabilizar el correspondiente gasto por amortización del inmovilizado registrado y el consiguiente gasto financiero que se deriva de la deuda.

Por lo tanto, variará el resultado y de esta manera el pago por impuesto que deberá afrontar la empresa será mayor (en el caso de que se elija la opción de reconocimiento de un activo y una deuda) o menor (en el caso de que se escoja como opción de valoración contable la de gasto financiero). Variará el resultado, el endeudamiento de la empresa, los fondos propios, y el valor del activo.

Dado que esta parte del trabajo es relativamente teórica, resulta necesario que realice un ejemplo para que se pueda ver de manera más clara las distintas alteraciones que se podrían producir. Vamos a utilizar el caso de que una empresa necesita una nueva máquina para aumentar la producción y hacer frente así al número de pedidos. El problema es que el valor de esta maquinaria asciende a 200.000€ y no puede hacer frente al pago de la misma, con lo que se plantea realizar un arrendamiento financiero. Se le propone pagar en 5 años (40.000€/año) con un pago de intereses de un 2% anual (4.000€/año), con lo que el pago total anual será de 44.000€. Estos son los flujos que se van a producir, ahora bien la empresa puede elegir entre dos formas de contabilización distintas: considerándolo como un arrendamiento financiero (opción 1) o bien como un gasto por arrendamiento (opción 2).

Inmovilizado: mayor en 180.000€ en la opción 1

Gastos a distribuir en varios ejercicios: mayor en 16.000€ en la opción 1

Gastos por amortización: superior en 20.000€ en la opción 1

Gastos por arrendamientos: superior en 44.000€ en la opción 2

Gastos financieros: superiores en 4.000€ en la opción 2

Resultado de explotación: superior en 24.000€ en la opción 1

Resultado financiero: superior en 4.000€ en la opción 2

Resultado ordinario: mayor en 20.000€ en la opción 1

Resultado antes de impuestos: superior en 20.000€ en la opción 1

Impuestos del 30%: superior en 6.000€

Resultado del ejercicio: superior en 14.000€ en la opción 1

Por tanto, si se utiliza el arrendamiento financiero como opción de contabilización de la transacción mostraremos un mayor valor del activo y unos mayores resultados, sin embargo también aumentará el endeudamiento, en detrimento de los fondos propios.

En conclusión, la empresa puede elegir la manera más conveniente de llevar a cabo esta transacción, y de esta forma mostrar la imagen que ella desee.

2.4. Gastos Financieros (Anexo 2)

Los gastos financieros son los derivados de las deudas, los intereses que se pagan por tenerlas. La flexibilidad del sistema contable y por tanto el hueco que permite que se dé la contabilidad creativa, se encuentra en que la normativa contable permite elegir entre dos opciones, bien entre la capitalización de intereses o bien con la posibilidad de reconocerlos como gastos financieros en el resultado. Por lo tanto, una empresa que haya realizado una inversión en un activo puede establecer un valor del activo distinto dependiendo de si dicha adquisición se ha financiado bien con recursos propios o con recursos ajenos. Estas diferencias de valoración afectarán también a los resultados. En nuestro país, la capitalización de los intereses se pueden llevar a cabo durante el período necesario de puesta en funcionamiento del bien cuya adquisición es financiada por los recursos ajenos (los cuales generan estos gastos). Aquí se puede encontrar otro elemento de manipulación: los períodos de puesta en funcionamiento.

Si se escoge como opción de contabilización, por ejemplo, la capitalización de intereses como mayor valor del activo, ello implica que más tarde el gasto en la cuenta de resultados se lleve a cabo mediante la amortización mientras que por ejemplo si se realiza como gasto financiero, se llevará de una sola vez contra el resultado financiero, de manera que su impacto será mayor.

Al igual que en la explicación sobre los arrendamientos financieros, vamos a realizar una explicación práctica para que se pueda ver de manera más clara, el anexo 2 contiene toda la información sobre el caso práctico, que ha sido sacado del libro LAÍNEZ, J y CALLAO, S (1999). Contabilidad creativa, Ediciones Cívitas, Madrid.

La empresa siguiente, decidió adquirir un inmovilizado material con un coste de sesenta millones de euros. Para financiar dicha adquisición, se acudió a fuentes de financiación ajena que han supuesto un coste de seis millones de euros. Además la política de amortización del inmovilizado material es que se realice con un coeficiente de 10% anual.

En esta situación, una persona que quisiese manipular las cifras de la compañía pensará en la situación que más le beneficie y se realizará preguntas del tipo ¿qué cifras hubiese presentado si hubiese adoptado la opción de activar los gastos financieros como mayor valor del bien? ¿Cómo se hubiese visto afectada la imagen de liquidez, solvencia, rentabilidad?. En el anexo se puede observar como varia cada parte del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la segunda opción se ha tomado la decisión de capitalizar, de manera que como se puede observar, el valor del inmovilizado nos da un valor superior de los activos, pero sin embargo, el resultado operativo de la compañía es inferior debido a la amortización que se realiza, pero se compensa con la menor carga de intereses que se realiza. Este menor gasto hace que el resultado completo del ejercicio sea superior en 5.000€, aumentando por lo tanto la carga impositiva.

En el cuadro busca analizar y comparar las principales ratios de la empresa en función de si activa o reconoce el gasto. Teniendo en cuenta que existen 15 millones de acciones.

Por lo tanto, analizando el cuadro anterior y las dos opciones que la normativa contable permite, vemos cómo ante una adquisición de maquinaria por valor de sesenta millones de euros, las principales magnitudes de la empresa cambian, sobre todo el beneficio por acción, como se puede observar varía un 6,75% entre activar la inversión o contabilizarla como un gasto. El resto de ratios, como por ejemplo la de la liquidez o la de la solvencia, varían muy poco.

2.5. Diferencias de cambio en moneda extranjera

Una vez más la problemática contable que se puede plantear ante la valoración de las diferencias de cambio de moneda extranjera derivado de la operativa realizada por la empresa en diversos países. Propio de este tipo de actividades está la adquisición / financiación de algún activo fijo fuera del país en el que opera.

Cuando hablamos de diferencias de cambio es necesario tener en cuenta que éstas pueden ser tanto negativas como positivas.

En cuanto a las diferencias de cambio negativas la normativa contable te permite escoger entre el criterio de imputación a resultados (el cual te daría un menor valor del beneficio) . Realmente no existe diferencia entre diferir o capitalizar.

Si tomamos como referencia el efecto que tendría en el balance de situación, la capitalización conllevaría una mayor valoración del inmovilizado. Por lo tanto, el neto patrimonial será diferente según el tratamiento que se le aplique.

Utilizando el diferimiento, las diferencias negativas se valorarán como un gasto a distribuir en varios ejercicios, pero que no aparecerá si se aplica alguna otra posibilidad. La menos favorable, en términos de reducción del beneficio, será la del

gasto diferido, seguido de la imputación a resultados y, por último, la de capitalizar.

La elección de la imputación o no puede afectar a la carga impositiva, y por lo tanto a las deudas que la empresa puede tener con Hacienda que se puede ver en el balance. Sin embargo, esta deuda será menor, puesto que se reconoce un gasto.

3. Reconocimiento de ingresos y gastos en resultado

La normativa contable también establece cierta flexibilidad en cuanto al reconocimiento de algunos tipos de ingresos y gastos. Por ejemplo, si nos referimos a la amortización del inmovilizado (tanto material como inmaterial) podemos escoger entre varios criterios para llevarlo a la cuenta de resultados.

El reconocimiento de los ingresos puede permitir a la empresa generar prácticas contables creativas debido a la posibilidad que se plantea en la normativa contable para elegir entre varios métodos distintos, como por ejemplo la que se puede dar en los contratos a largo plazo.

También todos los elementos contables que dependen de una cierta subjetividad (seguridad o alta probabilidad de que pasen) son candidatos a ser utilizados para prácticas contables que no reflejen la realidad de la empresa.

Por ejemplo, también se permite posponer el reconocimiento de un ingreso derivado de devoluciones de venta hasta que desaparezca el riesgo. Con esta norma, la empresa puede elegir el reconocimiento de estos ingresos en el momento futuro que le resulte más favorable.

3.1. Amortización de activos

Ésta es una de las principales masas contables, en lo que a prácticas creativas se refiere. Existe un amplio margen de maniobra dentro de la normativa contable acerca de cómo se puede realizar la amortización de activos (tanto tangibles como

intangibles). Cada una de estas políticas de amortización tiene un efecto distinto dentro de la cuenta de resultados de una empresa. La elección del método de amortización debería basarse en términos de recuperación del valor del inmovilizado, la distribución de su coste a lo largo del tiempo, es decir, el deterioro real del mismo y no en criterios que sirvan para proyectar una mejor imagen de la empresa.

Pero antes de la elección del método (o bien de forma paralela a esta acción), es necesario determinar la vida útil del elemento que se va a amortizar. La elección de la vida útil está sólo limitada por unos máximos (por ejemplo, las edificaciones tiene una vida útil máxima de 50 años). Por lo tanto, determinar la vida útil de un activo queda a decisión de la empresa y, por tanto, resulta bastante subjetivo. Y posteriormente se elegirá un método que pueda venir mejor a la hora de alcanzar los objetivos de la empresa, con lo que al final ambas elecciones (años de vida útil y elección del método de amortización) quedan condicionados al objetivo de aumentar o reducir los resultados de los distintos periodos.

Otros dos aspectos menores (pero que también afectan al gasto de amortización) con el valor residual y el momento de inicio del proceso de amortización, y que podrían utilizarse para la consecución de los objetivos de dudosa legalidad.

¿Y por que alterar todo lo relacionado con la amortización?. En primer lugar un menor gasto de amortización implica un mayor beneficio neto aunque también generar una mayor carga impositiva y por lo tanto, también aumenta la deuda que la empresa tiene con Hacienda derivada del Impuesto de Sociedades. También el Patrimonio Neto de la empresa será mayor, y por lo tanto su valor.

La imagen financiera de la empresa puede ser distingua a través de sus cuentas, puesto que los ratios (solvencia, liquidez, Patrimonio Neto...) pueden variar.

El siguiente ejemplo esta escogido del libro GRIFFITHS, (1999). Contabilidad creativa: como hacer que los beneficios aparezcan del modo más favorable. Ediciones Deusto, Bilbao.

Una empresa adquiere a principios del ejercicio un activo por un valor de 150 millones. La empresa tiene dos opciones, u otorgar una vida útil de catorce años o una de diez años. Para ambos casos, la amortización sería lineal (es decir, todos los años la misma cantidad), por un importe de 10,7 millones si escoge una vida útil de catorce años, o bien de 15 millones si escoge la segunda opción.

Teniendo en cuenta este aspecto, el valor neto del activo adquirido a finales de dicho ejercicio sería de 135 millones frente a 139,29 millones (diez años y catorce años de amortización respectivamente). La diferencia de 4,29 millones se iría acumulando año tras año, hasta llegar al ejercicio décimo en el cual mediante la amortización de diez años, el activo estaría completamente amortizado, frente al de catorce años que le restarían 42,9 millones.

Es importante tener en cuenta que no solo el valor neto contable del activo se ve afectado por las decisiones sobre la amortización, si no que también la cuenta de pérdidas y ganancias sufre efectos sobre estos, puesto que al ser un gasto contable tiene la capacidad de aumentar el beneficio (si el gasto de amortización es menor) o de reducirlo (si el gasto por este concepto es mayor).

Y un tercer efecto y no menos importante sería el que tiene sobre la carga impositiva a la cual tiene que hacer frente la empresa. Al ser el beneficio en el primer caso superior en 4,29 millones, suponiendo una tasa impositiva del 35%, la cantidad a la cual la empresa debería hacer frente sería de 1,5 millones más que si se hubiese amortizado durante diez años.

Por lo tanto, la decisión entre uno y otro dependerá del objetivo que se haya marcado la empresa respecto a los siguientes parámetros de su información financiera:

- grado de liquidez
- valor del activo adquirido
- la cuenta de resultados
- valor tanto del patrimonio neto de la sociedad

- Nivel de endeudamiento

3.2. Provisiones

El rasgo más característico de la normativa contable sobre la valoración de las provisiones es la probabilidad de ocurrencia de un hecho, razón por la cual se debería realizar una dotación a provisión. Reconocer una contingencia supone un aumento del gasto y, por lo tanto, una minoración, tanto de los beneficios como de la cuantía impositiva que se deberá pagar.

3.3. Descuento por pronto pago

Los descuentos por pronto pago pueden ser gestionados de dos maneras distintas: bien como un menor ingreso en el asiento de venta, bien como un gasto financiero en el momento del cobro.

Si, por ejemplo, la venta y el cobro se producen a lo largo del mismo ejercicio, la única diferencia que se podrá notar será o un menor ingreso y por lo tanto un menor resultado de explotación, o bien se lleva como un gasto financiero, reduciendo así el resultado financiero, pero sin alterar el beneficio neto ni la carga impositiva.

La única razón posible para llevar a cabo esta opción, sería la “manipulación” de ciertos indicadores que tienen en cuenta los analistas de empresa, como, por ejemplo, los que miden el resultado de explotación, o el coste de la financiación ajena (y que, por lo tanto, sumaría los gastos financieros derivados de los descuentos por pronto pago).

Ahora bien, el caso más común es que la venta tenga lugar en un período económico y el cobro en el siguiente, de tal forma que la valoración del hecho contable sea diferente. Si utilizamos la minoración de ingresos como forma de valorarlo, los resultados de la empresa en el periodo en el cual se realiza la venta serán inferiores que si se utiliza el gasto financiero, puesto que este último se

derivaría al ejercicio siguiente que es cuando se produciría el cobro. Aquí ya sí que se producen diferencias más significativas más allá de la variación de los resultados. Por ejemplo en cuanto a la aplicación de los impuestos entre un periodo y otro, y de esta manera a los resultados de la empresa y al patrimonio neto.

3.4. Reconocimiento de ingresos en contratos a largo plazo.

En los contratos a largo plazo que van a generar diversas corrientes de dinero a lo largo del tiempo, la normativa contable permite dos métodos. El primero de ellos es el método de contrato cumplido y el segundo es el método del porcentaje de realización. La norma general establece el método del contrato cumplido; ahora bien, la excepción de la normativa contable establece la posibilidad de uso del método de porcentaje si se cumplen condiciones del tipo asociadas al contrato y el grado de terminación del mismo, así como la imposibilidad de que diversos riesgos surjan y puedan poner en peligro la operación.

La aplicación de un método u otro va a depender de razones subjetivas. Por ello, es necesario llevar a cabo estimaciones acerca de los ingresos y gastos. Además, también es necesario ver cuando se va a aplicar el beneficio, si durante la obra a través del método del porcentaje, o bien según el método del contrato cumplido en el cual los resultados totales (tanto ingresos como gastos) se van a reconocer al finalizar la obra. En este último caso, durante la obra se contabilizará como obras en curso y como anticipos de clientes.

Por ejemplo, aplicando la norma de valoración del método del contrato cumplido desde el primer ejercicio hasta el inmediatamente anterior no se va a reconocer ningún beneficio y por lo tanto el resultado será inferior que si se hubiese aplicado el método de porcentaje.

Las existencias irán incorporando el aumento de valor que procede de los reconocimientos de la obra en curso. Igualmente se registrarán los anticipos de clientes que se deberán compensar.

Durante el ejercicio de finalización del contrato de obra, las obras en curso y los anticipos de clientes se dan de baja y se computan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y generando, así, el beneficio derivado de esa obra.

Por lo tanto el beneficio si se utilizase el método de contrato cumplido será inferior durante los años previos a la finalización del contrato pero superior durante el ejercicio que finaliza.

TABLA 2: CRITERIOS CONTABLES QUE INCREMENTAN O DISMINUYEN EL ACTIVO

	Incrementan el activo	Disminuyen el activo
Reconocimiento del inmovilizado inmaterial	- Reconocer un activo	- Imputar un gasto a resultado
Reconocimiento de los gastos I+D	- Capitalizarlos	- Imputarlos a resultados
Reconocimiento de los arrendamientos financieros	- Activar los bienes	- Reconocerlos como gasto
Reconocimiento de los intereses vinculados a inmovilizado	- Capitalizarlos	- Imputarlos como gasto
Reconocimiento de las diferencias de cambio	- Capitalizar las negativas - Diferir o imputar las positivas	- Imputar a resultados o diferir las negativas - Capitalizar las positivas

TABLA 3: CRITERIOS CONTABLES QUE INCREMENTAN O DISMINUYEN EL NETO PATRIMONIAL

	Incrementan el neto patrimonial	Disminuyen el neto patrimonial
Reconocimiento del inmovilizado inmaterial	- Reconocer un activo	- Imputar un gasto a resultado
Reconocimiento de los gastos I+D	- Capitalizarlos	- Imputarlos a resultados
Reconocimiento de los arrendamientos financieros	- Activar los bienes	- Reconocerlos como gasto
Reconocimiento de los intereses vinculados a inmovilizado	- Capitalizarlos	- Imputarlos como gasto
Reconocimiento de las diferencias de cambio	<ul style="list-style-type: none"> - Capitalizar las negativas - Diferir o imputar las positivas 	<ul style="list-style-type: none"> - Imputar a resultados o diferir las negativas - Capitalizar las positivas

TABLA 4: CRITERIOS CONTABLES QUE INCREMENTAN O DISMINUYEN EL EXIGIBLE

	Incrementan el exigible	Disminuyen el exigible
Reconocimiento del inmovilizado inmaterial	- Reconocer un activo	- Imputar un gasto a resultado
Reconocimiento de los gastos I+D	- Capitalizarlos	- Imputarlos a resultados
Reconocimiento de los arrendamientos financieros	- Activar los bienes	- Reconocerlos como gasto
Reconocimiento de los intereses vinculados a inmovilizado	- Capitalizarlos	- Imputarlos como gasto
Reconocimiento de las diferencias de cambio	- Capitalizar las negativas - Diferir o imputar las positivas	- Imputar a resultados o diferir las negativas - Capitalizar las positivas

TABLA 5: CRITERIOS CONTABLES QUE INCREMENTAN O DISMINUYEN EL RESULTADO

	Incrementan el resultado	Disminuyen el resultado
Reconocimiento del inmovilizado inmaterial	- Reconocer un activo	- Imputar un gasto a resultado
Reconocimiento de los gastos I+D	- Capitalizarlos	- Imputarlos a resultados
Reconocimiento de los arrendamientos financieros	- Activar los bienes	- Reconocerlos como gasto
Reconocimiento de los intereses vinculados a	- Capitalizarlos	- Imputarlos como gasto

inmovilizado		
Reconocimiento de las diferencias de cambio	<ul style="list-style-type: none"> - Capitalizar las negativas - Diferir o imputar las positivas 	<ul style="list-style-type: none"> - Imputar a resultados o diferir las negativas - Capitalizar las positivas

4. Valoración del inmovilizado

No sólo se puede llevar a cabo una manipulación contable a través de los ingresos y gastos, sino que, también, se puede realizar a través de la valoración de las inversiones. Este tipo de manipulación no se refleja tanto en el resultado de una empresa, sino que se refleja en el balance y su objetivo fundamental consiste en variar los principales ratios de la empresa. El siguiente cuadro obtenido de GRIFFITHS, (1999). Contabilidad creativa: como hacer que los beneficios aparezcan del modo más favorable. Ediciones Deusto, Bilbao

TABLA 6: FACTORES QUE FACILITAN LA CONTABILIDAD CREATIVA EN LA VALORACIÓN

Áreas de información	Factores que facilitan la creatividad
<p>Valoración del Inmovilizado Material</p> <p>e Inmaterial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad en las normas, permitiendo la valoración a coste histórico o revalorizado - Posibilidad creativa en torno a la amortización y a la dotación de provisiones. - Flexibilidad para incluir en el valor de éstos los gastos financieros, diferencias de cambio y subvenciones

<p style="text-align: center;">Valoración de las inversiones financieras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad en las normas, permitiendo ajustes al coste de adquisición - Flexibilidad en las normas en cuanto a los criterios operativos de valoración de salidas de inversiones financieras
<p style="text-align: center;">Valoración de existencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad y subjetividad en la definición de los componentes que forman el coste de producción - Flexibilidad en las normas en cuanto a los criterios operativos de valoración de salidas de inventarios
<p style="text-align: center;">Tratamiento del fondo de comercio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad en las normas, permitiendo distintas alternativas de reconocimiento contable del fondo de comercio tanto positivo como negativo - Posibilidad de contabilidad creativa en torno a la amortización del mismo

4.1. Valoración del inmovilizado

En nuestro país, la normativa contable se establece la aplicación del criterio de coste histórico como norma general; si bien permite la realización de revalorizaciones por parte de las empresas en determinadas fechas.

La aplicación del coste histórico (en lugar del coste revalorizado de un activo) puede tener importantes consecuencias en los diferentes estados contables y

financieros de una empresa. Esta posible revalorización afecta, en gran medida, a las amortizaciones y provisiones que sobre el inmovilizado se realicen.

Cuando se realiza una revalorización, el activo debe reflejar el incremento de valor (teniendo como contrapartida una reserva por revalorización). Esta revalorización implican un mayor gasto de amortización que si se mantuviese el coste histórico. Por tanto, al aumentar el gasto, va a tener también un impacto (a la baja) en la parte impositiva, que se trasladará, a través del resultado, al patrimonio neto de la empresa; el cual se verá afectado por dos lados, el primero por la creación del fondo de reserva por revalorización, y el segundo por la minoración del resultado debido al incremento de gasto.

4.2. Valoración de existencias

La valoración de existencias es uno de los hechos contables que más pueden sufrir este tipo de prácticas debido a que su principal característica es la enorme variedad de normas valorativas (Precio Medio Ponderado, First In First Out, Last In First Out...), aunque son los dos primeros, el Precio Medio Ponderado y el First In First Out, los dos más utilizados.

Pero antes de la forma de valoración de las existencias, otro “hueco” común que deja un amplio espacio para la contabilidad creativa, a través de la cual la empresa incluye o no una serie de gastos o no. En las normas de valoración se indica que en el coste de producción se deben incluir todos los gastos imputables al producto pero, también, una parte proporcional de los gastos generales. De esta valoración se encarga la contabilidad de gestión. Por lo tanto, el incluir más o menos gasto en el coste de producción, va a incidir en la valoración tanto de las existencias como de las salidas de las mismas.

Respecto a lo nombrado anteriormente acerca del criterio de valoración de las salidas, es importante conocer los diferentes efectos que podría tener sobre la contabilidad.

Si por ejemplo los precios de adquisición de las existencias que se incorporan a los almacenes de la empresa aumentan con el paso del tiempo, entonces a través del FIFO los valores de las existencias que salen serán menores que si aplicamos PMP o LIFO, siendo este último el valor de salida más alto puesto que representa el precio de la última entrada.

A partir de esta descripción, en el balance se reflejará un mayor valor si se realiza a través del método FIFO que si la empresa utiliza el PMP o el LIFO. El valor de las salidas va a incidir también en el resultado y, por tanto, en el pago de impuestos, deudas con hacienda, solvencia, fondos propios... Ésta es una de las maneras más utilizadas por las empresas de carácter industrial para variar el resultado.

TABLA 7: CRITERIOS CONTABLES QUE INCREMENTAN O DISMINUYEN EL ACTIVO

	Incrementan el activo	Disminuyen el activo
Amortización de activos	- Imputar bajas cuotas de amortización	- Imputar elevadas cuotas de amortización
Dotación de provisiones	- Reconocer bajas provisiones	- Reconocer elevadas provisiones
Reconocimiento de DPP	- Reconocer un gasto financiero en el momento del cobro	- Reconocerlos como un menor ingreso por venta
Reconocimiento de Ingresos en contratos a L/P	- Según el método del contrato cumplido	- Según el método del porcentaje de realización

TABLA 8: CRITERIOS CONTABLES QUE INCREMENTAN O DISMINUYEN EL NETO PATRIMONIAL

	Incrementan el neto patrimonial	Disminuyen el neto patrimonial
Amortización de activos	- Imputar bajas cuotas de amortización	- Imputar elevadas cuotas de amortización
Dotación de provisiones	- Reconocer bajas provisiones	- Reconocer elevadas provisiones
Reconocimiento de DPP	- Reconocer un gasto financiero en el momento del cobro	- Reconocerlos como un menor ingreso por venta
Reconocimiento de Ingresos en contratos a L/P	- Según el método del contrato cumplido	- Según el método del porcentaje de realización

TABLA 9: CRITERIOS CONTABLES QUE INCREMENTAN O DISMINUYEN EL EXIGIBLE

	Incrementan el exigible	Disminuyen el exigible
Amortización de activos	- Imputar bajas cuotas de amortización	- Imputar elevadas cuotas de amortización
Dotación de provisiones	- Reconocer bajas provisiones	- Reconocer elevadas provisiones
Reconocimiento de DPP	- Reconocer un gasto financiero en el momento del cobro	- Reconocerlos como un menor ingreso por venta
Reconocimiento de Ingresos en contratos a L/P	- Según el método del contrato cumplido	- Según el método del porcentaje de realización

TABLA 10: CRITERIOS CONTABLES QUE INCREMENTAN O DISMINUYEN EL RESULTADO

	Incrementan el resultado	Disminuyen el resultado
Amortización de activos	- Imputar bajas cuotas de amortización	- Imputar elevadas cuotas de amortización
Dotación de provisiones	- Reconocer bajas provisiones	- Reconocer elevadas provisiones
Reconocimiento de DPP	- Reconocer un gasto financiero en el momento del cobro	- Reconocerlos como un menor ingreso por venta
Reconocimiento de Ingresos en contratos a L/P	- Según el método del contrato cumplido	- Según el método del porcentaje de realización

CAPÍTULO 5. POSIBLES MEDIDAS PARA EVITAR Y / O REDUCIR LA PRÁCTICA DE LA CONTABILIDAD CREATIVA

Después de los capítulos anteriores, podemos entender la contabilidad creativa como la forma que utiliza la empresa para que sus estados financieros y contables reflejen la imagen deseada (y distinta de la realidad).

Este “objetivo” choca con el objetivo real de la contabilidad que es la elaboración y publicación de los estados financieros para que los usuarios de dicha información puedan conocer la situación real de la empresa.

Los usuarios suelen utilizar la información contable y financiera que proporciona la empresa como forma de apoyo en la toma de decisiones. De esta forma, si las empresas presentan contabilidades que distan de la realidad, los usuarios estarían siendo perjudicados con la realización de dicha práctica.

La misión del contable de la empresa no consiste en dar una imagen de lo que él querría que fuese ni, tampoco, aquella que al usuario le gustaría ver.

Hablando del papel del usuario, Griffiths (1988) enuncia que de forma alguna el usuario genere un clima que propicia la realización de prácticas creativas, ya que a través de la presión que ejercen para que las empresas presenten unos determinados resultados, puede llevar a éstas en algunos casos a realizar prácticas contables creativas para satisfacer a los usuarios.

Todos los autores que se han nombrado en el presente trabajo (Griffiths, Amat, Moya, Blake, Nasser...) nombran en diferentes artículos y publicaciones, la necesidad de que los propios usuarios sean conscientes de las posibilidades que tienen las empresas para la manipulación de las cuentas anuales.

Por lo tanto, aunque la mayoría de los autores consideran que es muy difícil acabar con estas prácticas, debido sobre todo a que son muchos los incentivos que pueden

impulsar la realización de estas prácticas y los factores que las propician. También es muy difícil detectar este tipo de fraude por diversas razones:

- En primer lugar, es difícil establecer si la política contable que utiliza una empresa es el resultado de un esfuerzo honesto para reflejar la imagen fiel, o bien consiste en una manipulación con el objetivo de falsear la información reflejada en las cuentas.
- Al referirse a la contabilidad creativa como estafa o engaño, es difícil poder observar a primera vista y de manera evidente cualquiera de estas prácticas.
- Pocos directivos estarán dispuestos a admitir en un primer momento la realización de estas prácticas, explicar sus motivos y / o mostrar sus métodos.

A pesar de la dificultad que implica la localización de las distintas prácticas contables, se pueden establecer una serie de medidas cuyo objetivo principal sería la contención en la medida de lo posible de la realización de estas prácticas.

- Los auditores, como se explica en el capítulo siguiente, tienen un papel muy importante dentro del mundo de la contabilidad y de la empresa. Hasta ahora la actitud del auditor ha sido muy criticada, en gran parte por la poca contundencia con la que actuaba en sus informes de auditoría contra posibles prácticas, que más tarde se han demostrado fraudulentas. La actuación de dichos profesionales cuando se pudiese detectar o sospechar que se han aplicado este tipo de prácticas, puede ser el arma más efectiva contra la manipulación contable, aunque ésta se lleve a cabo sin un incumplimiento explícito de las normas.
- Algunos autores, como Nasser, proponen la limitación del poder del Consejo de Administración a través de la incorporación de consejeros independientes. Esta medida fue incluida también en el Código de Buen

Gobierno, elaborado por Manuel Conthe durante su presidencia en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Este Código no es de obligado cumplimiento para las cotizadas españolas, pero si deben reportar que puntos cumplen y en que grado, con lo que en cierta forma si que se puede considerar obligatorio.

- También aumentar el control sobre los administradores o la proposición de asistencia de los auditores de las empresas a las Juntas Generales para que puedan responder por sus informes.

También podemos encontrar otro tipo de soluciones más enfocadas a dificultar a las empresas el desarrollo de cualquier tipo de práctica contable de dudosa legalidad. Por ejemplo, en los artículos que escribe GIRONELLA, E. "*Mejoras necesarias en la contabilidad e información financiera de las PYMES (II)*" y "*Mejoras necesarias en la contabilidad e información financiera de las PYMES (III)*" se detallan los siguientes tipos de obstáculos

- Sería necesario elaborar una normativa contable mejor explicada, con más detalles y menos opciones de valoración frente a un mismo tipo de activo; que utilice una terminología clara y que establezca con precisión criterios que se pueden aplicar o no, de manera que sea más difícil actuar.
- Eliminación de las numerosas opciones entre las cuales pueden elegir las distintas empresas para valorar activos. Limitar esta flexibilidad para presentar la imagen fiel de la empresa que al fin y al cabo es la finalidad e la contabilidad.
- Muchos stakeholders reclaman también (sobre todo los usuarios de dicha información) la exigencia de una mayor cantidad y calidad de información sobre los criterios aplicados a la valoración de los activos. La razón fundamental es que esta medida facilitaría al usuario "medio" la identificación más sencilla de los fraudes y las prácticas no éticas, y por tanto, penalizar por ello de algún modo a la empresa. Hasta ahora solo un

tipo de usuario, muy especializado, podría detectar dichas prácticas y además con acceso a información restringida, ni siquiera la información que se presenta a las autoridades puede servir para localizar este tipo de fraudes.

CAPÍTULO 6. EL PAPEL DE LA AUDITORÍA CONTABLE

Para realizar un análisis de la función que la auditoría tiene en la práctica de la contabilidad, creativa considero necesario definir que es y que abarca la auditoría, y poner al lector en contexto.

La auditoría consiste en un servicio profesional a través del cual los auditores realizan un análisis y evaluación de los diferentes documentos contables que debe presentar cualquier empresa.

Las empresas tienen la obligación de elaborar todos los años sus cuentas anuales. Estas cuentas están integradas por: el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo.

Todas estas cuentas deben registrarse en el Registro Mercantil, si bien a partir de ciertas características es necesario que estén aprobadas por un profesional que es el auditor, que es quién se encarga de vigilar que las mismas cumplan con todas las normas contables establecidas, de comunicar para la corrección en caso de que haya algún error, y de avisar al regulador correspondiente en caso de falta grave. Todas estas atribuciones de muestran la importancia del papel del auditor que, en definitiva es quién vigila las cuentas.

Para que una empresa española tenga obligación de auditar sus cuentas, deben concurrir las siguientes circunstancias.

- a) Que el total del importe medio del activo de dicha empresa no supere los 4 millones de euros.
- b) Que el número medio de trabajadores durante el ejercicio, no supere los 50.
- c) Que el importe anual de la cifra neta de negocios no sea superior a 8 millones de euros.

Por lo tanto, como se ha expuesto en capítulos anteriores, la realización de prácticas contables creativas esta basada en la subjetividad de las normas y

principios de contabilidad que dan en algunos casos un margen de elección entre diferentes métodos y criterios contables a utilizar y también de la forma en la cual se puede informar a los stakeholders de la empresa (reguladores y accionistas fundamentalmente).

Por ello la responsabilidad en la teoría contable tiene un papel fundamental y esta relacionada de manera cercana con el auditor. La obligación de este de divulgar de una forma imparcial y objetiva el resultado de la revisión practicada de acuerdo a las normas de contabilidad (tanto locales como internacionales). Esta última frase refleja cual es la verdadera responsabilidad del auditor. GARCÍA, M^aA, VICO, A. (2003), *“Los escándalos financieros y la auditoría: pérdida y recuperación de la confianza en una profesión en crisis”*. Estudio privado Universidad de Valencia y Universidad Jaume I.

La importancia de los recientes casos empresariales y el grado de involucramiento de importantes firmas de auditoría, junto a las irregularidades en la información contable y financiera de las empresas involucradas han afectado de manera considerable a la imagen que tenían las auditoras y a su papel de “independientes”. Casos como Deloitte con la valoración de activos de Bankia, o más reciente es el caso de Gowex que consiguió maquillar sus cuentas durante varios ejercicios sin que su auditor Ernst and Young publicase nada en su informe de auditoría.

Todos estos casos no resultan novedosos, el caso más famoso de contabilidad creativa/estafa fue el de la empresa gasista norteamericana, que se dedicó durante varios años a inflar sus resultados a través de operaciones entre las propias empresas del grupo y de esta manera conseguir esconder las pérdidas multimillonarias que habían generada durante varios ejercicios. Cuando los rumores inundaron el mercado, las acciones pasaron de 90\$ a finales del año 2000 a poco más de 1\$ a finales de ejercicio 2001. Lo importante de este caso y la razón por la cual lo cito en este capítulo es que dicho escándalo se llevó por delante a una de las entonces “grandes auditoras” como era Arthur Andersen. La corte suprema de los Estados Unidos le condenó a una multa y a la pérdida de los permisos para

poder seguir ejerciendo los servicios de auditoría, esta medida llevó a la desmantelación de la empresa.

En teoría, los auditores deberían ser responsabilizados por todos los daños y perjuicios que ocasionan a terceros como consecuencia del incumplimiento de la normativa contable. Sin embargo en la actualidad todavía no están claramente definidas las responsabilidades, como tampoco está muy claro el nivel de independencia y objetividad que deben tener los órganos encargados de aplicar las sanciones.

Hasta aquí he realizado una exposición de la figura de las empresas auditoras y de los auditores, su rol, la importancia de su trabajo, sus responsabilidades...

Cuando hablamos de negocios, de empresas, de acciones, lo relacionamos de manera casi instintiva con el riesgo. Es una de las primeras lecciones que se aprenden en cualquier asignatura de economía en el colegio todos los negocios conllevan riesgo. El riesgo más extremo de una empresa es la quiebra, que puede ser natural o dolosa. Es en esta última en la cual voy a centrar mi atención en los siguientes párrafos. Tal y como se puede observar en el artículo de GARCÍA, M^aA; HUMPHREY, C. (2000) *“La auditoría y el fraude: algunas consideraciones internacionales”*. Revista Española de Financiación y Contabilidad (abril-junio 2000), pp 697-725

Los escándalos financieros no son una novedad que han surgido durante los últimos años si no que se puede observar que lleva existiendo desde hace más de tres décadas, y que de hecho ocurre con una cierta frecuencia y en las sociedades económicamente más avanzadas. Como por ejemplo a nivel nacional tuvimos el caso Banesto

La responsabilidad penal del auditor de cuentas en los delitos de falsedad documental.

Tal y como se afirma en GUEVARA, I COSENZA, J; (2004), *“Los auditores independientes y la contabilidad creativa: estudio empírico y comparativo”*.

Investigación, Compendium, Julio 2004, las actuaciones referidas a la falsedad documental se numeran en las leyes españolas como las siguientes:

- Alterar un documento en alguno de sus elementos o requisitos esenciales
- Simular un documento en todo o en parte de manera que induzca a error sobre su autenticidad.
- Suponer en un acto la intervención de personas que no la han tenido o atribuirles a las que han intervenido declaraciones o manifestaciones diferentes a las que hubieran hechos.
- Faltar a la verdad en la narración de los hechos.

CAPÍTULO 7: CONCLUSIÓN

El presente trabajo es fruto de una exhaustiva investigación a través de numerosos artículos y varios libros dedicados al tema de la contabilidad creativa. Durante varios meses he ido escribiendo este trabajo y tras releerlo en varias ocasiones me gustaría destacar lo siguiente a modo de conclusión.

En primer lugar, la contabilidad creativa nace de la propia normativa contable. Dentro de las propias se normas se permite formas distintas de valorar un mismo hecho contable. Esta amplitud de valorar un hecho contable es la que permite la “manipulación” de la contabilidad. Entrecomillo lo de manipulación por que es algo legal si nos ceñimos a la norma, si bien es verdad que se salta el principio de imagen fiel que se establece como el que prevalece frente al resto, la elección entre varias maneras de contabilizar un mismo hecho es legal.

Ahora bien la problemática surge cuando se utiliza un método en lugar otro método de valoración para dar una imagen de los estados financieros y contables de la empresa que dista de la realidad. El fin de estas actuaciones suele ser el miedo de algunos directivos a presentar unos resultados que decepcionen el mercado y suponga una caída de la cotización por ejemplo, y que se pueda traducir en un bonus menor. El nivel de endeudamiento y el volumen de ingresos están también entre las razones más comunes que dan las empresas. Valoración de activos, reconocimiento de ingresos y gastos... son las principales formas que utilizan para maquillar las cuentas.

Lo que más llamativo me ha resultado es el poco desempeño que de su papel hacen los auditores, puesto que deberían ser los que corrigiesen estas incorrecciones o emitiesen informes de auditoría negativos en este sentido.

A nivel personal he sacado bastante provecho con la elaboración de este trabajo, sobre todo en materia de contabilidad y que me ha ayudado a entender un poco mejor las noticias que se han presentado en los últimos tiempos relacionadas con este tema.

BIBLIOGRAFÍA**1. LIBROS**

LAÍNEZ, J y CALLAO, S (1999). Contabilidad creativa, Ediciones Cívitas, Madrid.

GRIFFITHS, (1999). Contabilidad creativa: como hacer que los beneficios aparezcan del modo más favorable. Ediciones Deusto, Bilbao

JAMESON, M. (1998). A practical guide to creative accounting, Kogan Page Limited, London.

LAÍNEZ, J; y CALLAO, S (1998), Análisis internacional de la información contable, Pirámide, Madrid.

2. ARTÍCULOS

VILLARROYA, B; RODRÍGUEZ, C (2006) *“La manipulación contable: el perfil de las empresas manipuladoras”*; Partida doble, volumen 163, páginas 54 a 63.

AMAT,O; MOYA,S Y BLAKE, J. (1997). *“La contabilidad creativa”*, Partida Doble, Junio 1997, pp.125-219

DOMÍNGUEZ,JL. (2004). *“Crisis de confianza: ¿contabilidad culpable?”*. Partida Doble, Mayo 2004, pp 74-75

CORONA, E; GARCÍA,F. (2004). *“Reforma contable y las normas del IASB”*. Partida Doble, Noviembre 2004. pp 60-72.

VILLARROYA,B. (2002). *“La responsabilidad de los auditores frente al fraude”*. Partida Doble, Febrero 2002. pp 20-29.

RODRIGUEZ, M^a (2002). *“La condición de independencia en la auditoría de cuentas”* Partida Doble, Julio-Agosto 2002. pp 54-59.

GIRONELLA, E. *“Mejoras necesarias en la contabilidad e información financiera de las PYMES (II)”*

GIRONELLA, E. *“Mejoras necesarias en la contabilidad e información financiera de las PYMES (III)”*

GAY, JM^a (2002). *“Jordi Contasfoscas y su recetario de pócimas contables”*. Partida Doble, Mayo 2002. Pp 6-17

GARCÍA, M^aA; HUMPHREY, C. (2000) *“La auditoría y el fraude: algunas consideraciones internacionales”*. Revista Española de Financiación y Contabilidad (abril-junio 2000), pp 697-725

GAY, JM^a (2013) *“Escándalos contables y financieros: de Banesto a Bankia”*. Revista de contabilidad y dirección, vol 16 año 2013, pp 63-108

GARCÍA, M^aA, VICO, A. (2003), *“Los escándalos financieros y la auditoría: pérdida y recuperación de la confianza en una profesión en crisis”*. Estudio privado Universidad de Valencia y Universidad Jaume I.

BLASCO, J. (1998) *“De la contabilidad creativa al delito contable”*. Partida Doble. Enero 1998. pp 33-39

GUEVARA, I COSENZA, J; (2004), *“Los auditores independientes y la contabilidad creativa: estudio empírico y comparativo”*. Investigación, Compendium, Julio 2004

AMAT, O. BLAKE, J. MOYA, S. (1999) *“The ethics of creative accountng”* Economics Working Paper.

ANEXOS

ANEXO 1. ESTUDIO SOBRE IRREGULARIDADES CONTABLES EN LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

Cuadro 1	PORCENTAJE DE EMPRESAS CON INFORMES CON/SIN IRREGULARIDADES CONTABLES										
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Contrarias a prudencia	36,07%	31,15%	32,79%	31,15%	29,51%	21,31%	8,20%	6,56%	4,92%	3,28%	9,84%
Irregularidades Fiscales	4,92%	6,56%	3,28%	13,11%	9,84%	11,48%	11,48%	6,56%	0,00%	1,64%	4,92%
Incertidumbre / Continuidad	1,64%	4,92%	8,20%	11,48%	8,20%	4,92%	4,92%	3,28%	1,64%	1,64%	1,64%
Contrarias a devengo	6,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,64%	3,28%
Modifican reservas	6,20%	3,28%	3,28%	1,64%	3,28%	1,64%	1,64%	3,28%	3,28%	0,00%	1,64%
Otras	11,48%	4,92%	4,92%	1,64%	1,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Correctos	60,66%	67,21%	67,21%	65,57%	63,93%	81,97%	81,97%	85,25%	88,52%	93,44%	81,97%

Cuadro 2	EMPRESAS CON AUMENTO EN LAS VENTAS										
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Con salvedades	36,07%	31,15%	32,79%	31,15%	29,51%	21,31%	8,20%	6,56%	4,92%	3,28%	9,84%
Limpio	4,92%	6,56%	3,28%	13,11%	9,84%	11,48%	11,48%	6,56%	0,00%	1,64%	4,92%

Cuadro 3	EMPRESAS CON DISMINUCIÓN EN LAS VENTAS										
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Con salvedades	44,00%	46,00%	45,00%	47,00%	35,00%	35,00%	28,00%	10,00%	14,00%	7,00%	25,00%
Limpio	56,00%	54,00%	55,00%	53,00%	65,00%	72,00%	72,00%	90,00%	86,00%	93,00%	75,00%

Cuadro 4	EMPRESAS CON AUMENTO EN LOS RESULTADOS										
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Con salvedades	28,00%	35,00%	26,00%	37,00%	23,00%	19,00%	18,00%	5,00%	9,00%	7,00%	10,00%
Limpio	72,00%	65,00%	74,00%	63,00%	77,00%	81,00%	82,00%	95,00%	91,00%	93,00%	90,00%

Cuadro 5	EMPRESAS CON DISMINUCIÓN EN LOS RESULTADOS										
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Con salvedades	39,00%	36,00%	44,00%	33,00%	38,00%	17,00%	5,00%	24,00%	7,00%	10,00%	10,00%
Limpio	61,00%	64,00%	56,00%	67,00%	62,00%	83,00%	95,00%	76,00%	93,00%	90,00%	90,00%

ANEXO 2. COMPARATIVA DE LAS OPCIONES DE VALORACIÓN EN GASTOS FINANCIEROS

ACTIVO		PASIVO	
Inmovilizado	800.000	Neto Patrimonial	440.000
Existencias	19.000	Exigible a L/P	235.000
Realizable	54.000	Exigible a C/P	200.000
Disponibile	2.000		
TOTAL ACTIVO	875.000	TOTAL PASIVO	875.000

CUENTA DE RESULTADOS	
Resultado de Explotación	100.000
Resultado Financiero	- 30.000
Resultado Ordinario	70.000
Resultado antes de impuestos	80.000
Impuestos	- 28.000
Resultado del ejercicio	52.000

ACTIVO		PASIVO	
Inmovilizado	805.400	Neto Patrimonial	443.510
Existencias	19.000	Exigible a L/P	235.000
Realizable	54.000	Exigible a C/P	201.890
Disponibile	2.000		
TOTAL ACTIVO	880.400	TOTAL PASIVO	880.400

CUENTA DE RESULTADOS	
Resultado de Explotación	99.400
Resultado Financiero	- 24.000
Resultado Ordinario	75.000
Resultado antes de impuestos	85.000
Impuestos	29.890
Resultado del ejercicio	55.510

	Activar	Gasto
Liquidez	37,10%	37,50%
Solvencia	2,015	2,011
Endeudamiento	0,985	0,988
Rentabilidad Económica	11,20%	11,40%
Rentabilidad Financiera	12,50%	11,80%
BPA	3.700,60	3466,6

ANEXO 3. EFECTOS DE LA ACTIVACIÓN O NO DE DETERMINADAS PARTIDAS CONTABLES

Efectos en la activación o no de determinadas partidas en los Estados Contables				
Reconocer en el activo o en resultados	Activo	Neto Patrimonial	Exigible	Rdo. Ejercicio
Inmovilizado Inmaterial	SI	SI	SI	SI
Gastos de I+D	SI	SI	SI	SI
Operaciones de arrendamiento financiero	SI	SI	SI	SI
Intereses vinculados a inmovilizado	SI	SI	SI	SI
Diferencias de cambio	SI	SI	SI	SI

Efectos en la activación o no de determinadas partidas sobre ratios y aspectos financieros de la empresa					
Reconocer en el activo o en resultados	Liquidez	Solvencia	Endeudamiento	Rent. Económica	Rent. Financiera
Inmovilizado Inmaterial	SI	SI	SI	SI	SI
Gastos de I+D	SI	SI	SI	SI	SI
Operaciones de arrendamiento financiero	SI	SI	SI	SI	SI
Intereses vinculados a inmovilizado	SI	SI	SI	SI	SI
Diferencias de cambio	SI	SI	SI	SI	SI

